BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20205830926241
Fecha: 10-09-2020

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 583

Señor
ANONIMO
NO APORTA DIRECCION DE NOTIFICACIONES
Ciudad.

Asunto: Respuesta Radicado Orfeo No.20205810100432

Respetado ciudadano,

Atendiendo su solicitud objeto del asunto de la referencia, le informo que para esta Alcaldía Local es un gusto servirle a la comunidad en pro del mejoramiento de su calidad de vida, para lo cual nuestras acciones van encaminadas en cumplir nuestro Plan de Desarrollo Local; con toda atención me permito manifestarle que al tenor del contenido de su escrito, el mismo no aporta de manera clara, precisa y concreta los datos que identifiquen e individualicen plenamente la dirección con nomenclatura completa del bien inmueble y/o establecimiento de comercio donde se pueda evidenciar el lugar de los hechos objeto de su queja, los datos de identificación son necesarios a fin que permitan realizar idónea intervención, por lo tanto la solicitud por usted instaurada en su calidad de quejoso y ante esta citada circunstancia, dificulta dar celeridad a su solicitud por petición incompleta.

Por lo anterior, descrito y de conformidad con *el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,* solicitamos se aporte la información correspondiente con el fin de iniciar en debida forma el procedimiento que en derecho corresponda a este despacho local, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo que concierne a nuestras competencias legalmente atribuidas, en garantía del debido proceso, amparo y protección de los derechos que les asisten a los ciudadanos.

Cordialmente,

NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI
Profesional Especializado
Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy

Revisó y Aprobó: **NORMA LETICIA GUZMAN RIMOLLI**
Profesional Especializado, Área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy
Proyecto y Elaboro: Olga Lucia Toquica Cordero
Aux. Adtivo. área de Gestión Policiva Jurídica Kennedy